



Revista Historia de la Educación Latinoamericana

ISSN: 0122-7238

ISSN: 2256-5248

Universidad Pedagógica de Colombia - UPTC

Reseñas de Libros y Revistas

Revista Historia de la Educación Latinoamericana,
vol. 21, núm. 32, 2019, Enero-Junio, pp. 301-316

Universidad Pedagógica de Colombia - UPTC

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=86960214014>

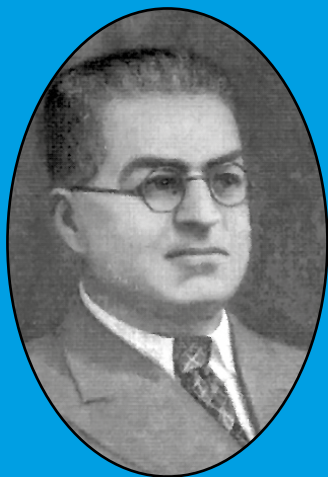
- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

UPEL
redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso
abierto

Reseñas de Libros y Revistas



Reseñas de Libros
y Revistas

Reseñas de Libros

y Revistas

Reseñas de Libros

Reseñas de Libros
y Revistas

Reseñas de Libros
y Revistas

SOTO ARANGO, Diana Elvira; **RIVADENEIRA**, José Antonio; **DUARTE ACERO**, Jorge Enrique, **BERNAL VILLATE**, Sandra Liliana. *"La Generación del Movimiento Estudiantil en Colombia"*. (1910-1924). Tunja, Revista Historia de la Educación Latinoamericana¹. RHELA. Vol.20, N°30, enero a junio 2018, pp. 217-241.



La historia de movimientos estudiantiles en América Latina, es un tema que se destaca por sus acontecimientos sociopolíticos de la época, y las alternativas de cambio en el Continente Latinoamericano. La generación del movimiento estudiantil en Colombia. (1910-1924) presenta un análisis de dos líderes estudiantiles universitarios; Luis López de Mesa (1884-1967) y Germán Arciniegas (1900-1999) que influenciado con el movimiento de córdoba, llegaron hasta el Ministerio de Educación con reformas estudiantiles, para generar un cambio desde propuestas que mostraban una crítica analítica en el ámbito educativo, bajo el contexto socio-político de crisis económica y el enfrentamiento político de la época de partidos liberal y conservador.

El capítulo considera tres categorías de análisis que permiten dar un amplio desarrollo sobre la generación del movimiento estudiantil en Colombia, en el primero tiene como objetivo esclarecer la convulsión política de inicios del siglo xx, donde tras la aprobación de la constitución de 1886 y el concordado de 1887 la derrota del partido liberal se volvía un hecho, dejando pasar las reformas sociopolíticas de una educación laica Colombiana y donde la hegemonía conservadora daba inicio con el gobierno del presidente Rafael Nuñez en 1886. Por otro lado en la generación de los radicales se menciona a Victor Leon Uribe (1859-1914) quien fue uno de los pioneros y propulsores de la autonomía universitaria en la cámara de representantes en Colombia en 1909, luchando por reivindicaciones progresistas en relación a la política, la sociedad, la cultura y la educación, pero que lleva a un término nada satisfactorio por el dominio de E.U a Colombia debido a la falta económica de los liberales y el manejo conservador en el gobierno.

Pero además los autores hablan acerca de las discrepancias frente al laicismo siendo eje de los dos partidos liberales y conservadores donde la constitución de 1863, Constitución de Rio Negro había eliminado el nombre de Dios en su inicio mientras la Constitución de 1886 su encabezado era con el nombre de Dios. Así mismo la desconformidad del centralismo y federalismo sobre la forma de administrar el gobierno incumbe entre sus diferencias como una defensa por parte de los Liberales a la imprenta, de expresión oral y escrita, mientras que los

¹ Artículos relacionados: Diana Soto Arango; Aracely Forero Romero. La Universidad Latinoamericana y del Caribe en los Desafíos del Siglo XXI. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, vol. 18 no. 26 (2016): 279-309. <https://doi.org/10.19053/01227238.4375>; Justo Cuño Bonito. Reforma Y Contrarreforma de la Enseñanza Primaria Durante La II República Española y el Ascenso del Fascismo (1932-1943). *Revista Historia de la Educación Latinoamericana* vol. 15 no. 21 (2014): 89-106. <https://doi.org/10.19053/01227238.2468>

conservadores defendían las libertades de la educación laica bajo la supervisión de la religión católica como afirma Soto “De hecho, los liberales declararon en 1863 a las comunidades religiosas incapaces para adquirir bienes raíces, y por el contrario, la constitución conservadora de 1886 estableció a la religión católica como la única de la nación, obligando a los poderes públicos a protegerla y respetarla”² donde muestran notoriamente la diferencia entre dos constituciones: la constitución de (1863) y la constitución de (1886) Como segunda categoría en el artículo en mención se toma en cuenta la generación del centenario donde la educación se vuelve primordial para las transformaciones políticas en el cual se vivió la reforma educativa de 1870 que llevaba como pilar prioritario; la educación laica y que así mismo la rienda educativa colombiana era propulsora por la hegemonía conservadora. Este estudio muestra los aportes de Antonio José Uribe a la reforma de 1903, que no exigía la obligación del predominio de la religión católica en la educación.

Así mismo y acorde a la idea anterior Soto sustenta en esta obra que “Más adelante esta generación se unirá con la de los nuevos, que nacen en los nuevos inicios del siglo XX y se caracteriza por pertenecer al partido liberal y algunos al naciente socialista, por su interés en el periodismo, y su preocupación por la educación, especialmente enfocada en la reforma Universitaria”³ que tienen de particularidad la lucha por la autonomía universitaria presentada en 1909 frente a la cámara de representantes.

En cuanto a la tercera categoría, los autores presentan la autonomía universitaria en Colombia que durante gobiernos conservadores no se permite ningún tema en relación a ello, partiendo de este enfoque el estado no toma en cuenta las propuestas de cambio de las reformas estudiantiles. Cabe anotar que Soto manifiesta que “Hemos indicado que el grupo de la generación del centenario y de los nuevos tenían relación con los jóvenes intelectuales latinoamericanos que soñaban para el siglo XX con una universidad libre donde ellos fueran los regentes del destino de esta nueva institución.”⁴ Siendo este un sueño estudiantil plasmado en las reformas presentadas y las luchas que garantizarán sus derechos.

Finalmente esta obra aporta un análisis histórico desde los aspectos social y político de la época determinada de la mitad del siglo XX y el impacto que generaron las reformas presentadas por líderes estudiantiles que buscaban destacar la autonomía universitaria, reflexionando sobre el movimiento de Córdoba y sus ideas en América Latina y como estas tuvieron repercusión en Colombia.

Elaboró: Paola Andrea Ochoa Pérez

*Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia
Grupo de investigación HISULA*

2 Diana Soto Arango, José Antonio Rivadeneira, Jorge Enrique Duarte Acero y Sandra Liliana Bernal Villate. *La generación del movimiento estudiantil en Colombia. 1910-1924. Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, vol. 20 no. 30 (2018): 222.

3 Diana Soto Arango, José Antonio Rivadeneira... 226.

4 Diana Soto Arango, José Antonio Rivadeneira...230.

REFERENCIAS

- Cuño Bonito, Justo. Reforma y Contrarreforma de la Enseñanza Primaria Durante La II República Española y el Ascenso del Fascismo (1932-1943). *Revista Historia de la Educación Latinoamericana* vol. 15 no. 21 (2014): 89-106. <https://doi.org/10.19053/01227238.2468>
- Soto Arango, Diana; Forero Romero Aracely. La Universidad Latinoamericana y del Caribe en los Desafíos del Siglo XXI. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, vol. 18 no. 26 (2016): 279-309. <https://doi.org/10.19053/01227238.4375>
- Soto Arango, Diana, José Antonio Rivadeneira, Jorge Enrique Duarte Acero y Sandra Liliana Bernal Villate. *La generación del movimiento estudiantil en Colombia. 1910-1924*. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, vol. 20 no. 30 (2018): 222. <https://doi.org/10.19053/01227238.8056>

Número monográfico de la Revista Historia de la Educación Latinoamericana -RHELA-, Vol. 16, N°23, 2014

ISSN 0122-7238 www.uptc.edu.co/enlaces/rhela

Pensamiento político y discursos de criollos ilustrados

Desde hace más de una década, en el marco de las conmemoraciones del bicentenario de las independencias latinoamericanas, se ha reavivado el interés investigativo por estos procesos. En la actualidad, estamos *ad portas* del onomástico de varias de las batallas que se han considerado como punto de partida de varias de nuestras repúblicas. En este contexto y como insumo para las investigaciones sobre las postrimerías del siglo XVIII y las primeras décadas del XIX, vale la pena llamar la atención sobre el especial sobre pensamiento político y discursos de criollos ilustrados, publicado hace ya más de un lustro en la Revista de Historia de la Educación Latinoamericana, pero aún vigente. Este especial se enfoca en una élite intelectual que se insertaba (o pretendía hacerlo) dentro de los parámetros de la Ilustración. Los artículos se reseñan aquí no por su ubicación en la revista, sino atendiendo a su afinidad temática y geográfica.

Dos de los doce artículos fueron contruidos a partir de la indagación sobre un eje temático en torno al cual se dieron múltiples discusiones. El primero, escrito por Esteban de Gori, versa sobre las polémicas independentistas entre los representantes de las jurisdicciones de las Provincias Unidas del Río de la Plata, contenidas en el diario de sesiones del Congreso El *Redactor* de Tucumán, además de otros documentos oficiales y actas de guerra. De Gori muestra cómo la preocupación por mantener la cohesión territorial y política abrió paso a la propuesta de una monarquía moderada en contraposición aun republicanismo



clásico. El segundo artículo centrado en un problema, que tiene por autora a María Julia de Vinatea, toma como eje la abolición de la esclavitud en Perú entre 1812 y 1854. Aunque el énfasis del artículo es el caso peruano, la autora no se limita al plano local, sino que establece conexiones con discusiones y logros que se producían de forma simultánea y conectada en América y Europa en torno a la abolición de la esclavitud. También ofrece un abrebocas para la historia comparada de este proceso en Latinoamérica, donde destaca que los criollos abolicionistas eran una “infinita minoría” y cómo, en la mayoría de nuevas repúblicas, la decisión oficial de suprimir la esclavitud vino a ser tomada finalmente por militares.

La mayoría de los artículos de este número de RHELA llama la atención sobre personajes específicos, representativos para las historias de diferentes puntos de las Américas: Francisco Antonio Zea y Eloy Valenzuela, José Joaquín Camacho y Lago, Enrique Umaña Barragán, Manuel Moreno, Joaquín Mosquera y Figueroa, Fray Diego Padilla, Manuel de Salas, Miguel Ramos Arizpe, y Miguel Hidalgo. No obstante, no se trata de una reivindicación de héroes ni de una historia de individuos o enfocada en lo biográfico. Más bien, el esfuerzo se encamina a contextualizar su pensamiento y discursos en el marco del área geográfica donde desempeñaron sus labores y los grupos sociales con los que tuvieron contacto, sus vínculos intelectuales y políticos, los giros en sus idearios en sintonía con las coyunturas, su influencia en la transformación de las repúblicas que nacerían, entre otros aspectos. En otras palabras, cada personaje es un pretexto para ahondar en el contexto y moverse entre escalas.

El artículo de Diana Soto Arango tiene como punto de entrada el pensamiento de dos botánicos que trabajaron junto a José Celestino Mutis en la Expedición Botánica del virreinato de la Nueva Granada y, en diferentes momentos, ocuparon la subdirección de esta empresa: Eloy Valenzuela y Francisco Antonio Zea. Más que su papel como científicos, Soto compara aspectos como su procedencia, formación, lugares de tertulia, actividad docente, cargos ocupados, discursos, vínculos (en general y en relación con Mutis), para comprender la divergencia en la participación de estos personajes en la independencia. A Valenzuela lo ubica presidiendo la Junta de Girón en 1810 pero lo considera como parte del grupo de “católicos, monárquicos y vacilantes en la ‘pacificación de Morillo’” (pg.17). En cambio, Zea es considerado por Soto como radical y resalta su participación en la independencia del lado de Bolívar y como autor de la Constitución de Angosturas. Sin embargo, los dos coincidirán en la necesidad de impulsar cambios en la educación, enfocada en “ciencias útiles” que impulsarán la industria y el comercio en las nacientes repúblicas.

Varios de los artículos que le suceden también están dedicados a los criollos del virreinato de la Nueva Granada. El trabajo de Armando Martínez Garnica ejemplifica el pensamiento federalista a través de la mirada de José Joaquín Camacho y Lago. Como fuentes, utiliza las cartas que, entre 1812 y 1813, Camacho y Lago dirigió a José Fernández Madrid y que fueron publicadas en los periódicos *El Argos Americano* y *La Gaceta de Cartagena de Indias*. Además de la defensa

de un sistema federal, se identifican en los discursos de Camacho el llamado a la unificación de interés comerciales entre las provincias neogranadinas, la denuncia del intercambio económico desigual dentro del sistema colonial y la propuesta a largo plazo de una liga de naciones en un congreso continental de América.

Por su parte, José Antonio Amaya dedica su artículo a Enrique Umaña Barragán, a la revisión de supuestos tradicionalmente establecidos por la historiografía y al llamado a “escuchar la voz de los vencidos” (pg.76). A la luz de fuentes no examinadas, como el mismo archivo de la familia Umaña, o de la formulación de nuevas preguntas a fuentes ya exploradas, Amaya reconstruye la participación de Enrique Umaña como pasquinero en 1794, sus cinco años de prisión y la estrategia familiar y personal para borrar esa mancha a través de un camino que incluyó una audiencia con el monarca en 1800, donde fue absuelto, la consecución del nombramiento como corregidor de Zipaquirá en 1807 y su lealtad como funcionario de la Corona en los años que siguieron.

Otro caso neogranadino de fidelidad a la Corona es examinado por Carlos Rojas Salazar en su artículo dedicado al payanés Joaquín Mosquera Figueroa. Como magistrado por casi seis décadas en Popayán, Cartagena, Santafé de Bogotá, México, caracas, Cádiz y Madrid, actuó contra las primeras conspiraciones de los criollos antes de 1808, elaboró varios manifiestos dirigidos a españoles peninsulares y americanos y sancionó la constitución Política de la Monarquía Española en 1812. A la vez que defendió mecanismos representativos y constitucionales, se mantuvo leal al rey, defendió sus derechos señoriales y el papel de la inquisición. Con este caso, Rojas busca romper con la historiografía tradicional que muestra a los americanos enfrentados con los peninsulares.

La exploración por casos correspondientes al territorio de la actual Colombia continúa con el artículo de Fernando Campo del Pozo dedicado al profesor universitario, provincial agustino y párroco fray Diego Francisco Padilla y su obra *El niño con su Padre*. Campo muestra a Padilla como amigo de Antonio Nariño y Simón Bolívar, defensor de la independencia aún sometido a penas de prisión y destierro, redactor del Acta de independencia de Colombia y presidente del Congreso. Aunque Padilla era seguidor del pensamiento económico de Rousseau, *El niño con su Padre*, publicada en 1824, fue una respuesta contrapuesta al *Emilio* y en defensa de la educación cívica, integral y cristiana, buscando conciliar la fe con la cultura según la Ilustración y los pilares de la libertad y la democracia.

Los restantes artículos enfocan su atención en otros puntos de América que corresponden a los actuales territorios de Argentina, Chile y México. Celina Lértora Mendoza presenta un trabajo dedicado al bonaerense Manuel Moreno y los principios políticos reformistas que defendía. Como fuente principal, emplea la *Vida y memorias del Dr. D. Mariano Moreno, de Manuel Moreno*, biografía de su hermano fallecido en 1812. En este documento, analiza la denuncia al despotismo y la defensa de la participación ciudadana, las condiciones de una legítima insurrección, la libertad comercial, la educación, el ejercicio de las profesiones liberales, entre otros aspectos. Por su parte, Alejandra Leal asume

el caso chileno de Manuel de Salas y Corbalán y su pensamiento político a través de sus memoriales escritos mientras cumplía pena de destierro, con un grupo de 40 patriotas, en la isla Más a Tierra (hoy Robinson Crusoe), entre 1814 y 1817. Leal caracteriza el ideario de Salas como reformista, conectado con las demandas de otros puntos de Latinoamérica, interesado en reformular los derechos ciudadanos y establecer diferencias y vínculos entre las necesidades del pueblo y el sentido patrio, convencido de la unidad de los pueblos como facilitador del gobierno libre.

Los casos mexicanos son protagonistas de dos artículos. El primero, que tiene por autores a Salvador Bernabéu Albert y Daniel García de la Fuente, está dedicado al coahuilense Miguel Ramos Arizpe. Aunque el texto da especial atención a su participación como diputado en las Cortes de Cádiz, en representación de las Provincias Internas Orientales, y los idearios expresados en los debates que allí se celebraron, no se limita a esta coyuntura. También se reconstruyen algunos acontecimientos de su vida antes de desempeñar esa función, sus vivencias en España y la experiencia adquirida que fue moldeando sus ideas y permite entender su participación en la organización del Estado mexicano después de 1821. El segundo artículo sobre México es presentado por Alberto Saladino García y versa sobre Miguel Hidalgo. A partir del análisis de la *Primera proclama formal del Grito de Dolores*, donde se recrea el discurso de Hidalgo, junto con varios documentos que él escribió como Generalísimo de las Armas Americanas, busca identificar sus ideas ilustradas y sus argumentos a favor de la independencia, la educación y el fomento de las actividades productivas.

Por último, además de los artículos dedicados a discusiones sobre ejes temáticos y a personajes específicos y sus contextos, se incluye en el especial un estudio de Sandra Rebok sobre las independencias latinoamericanas vistas por dos pensadores externos a la región: Alexander von Humboldt y Thomas Jefferson. Humboldt es presentado como observador romántico y teórico de la situación americana antes del comienzo de los movimientos independentistas, mientras Jefferson es uno de los personajes que encarna el modelo de independencia de Estados Unidos y su ejercicio político marcó una visión más práctica de los procesos que se estaban generando al sur de su país. La autora contrasta las dos posturas para resaltar que, para Humboldt, si bien era fundamental la defensa de la igualdad y la libertad, se oponía a toda forma de revolución violenta con fines políticos y más bien era partidario de reformas en la política colonial española. En cambio, las posturas de Jefferson fueron más complejas y dependieron de los cambios en la política interior y exterior de su país.

Estos y otros aspectos que puedan llamar la atención de los lectores de la revista serán de utilidad para los esfuerzos investigativos sobre las independencias latinoamericanas y la Ilustración en América, entre otras temáticas. Buena lectura.

Elaboró: Katherinne Mora Pacheco

*Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia
Grupo de investigación HISULA*

Revista @mbienteeducação - eISSN: 1982-8632
<http://publicacoes.unicid.edu.br/index.php/ambienteeducacao/index>
As publicações científicas brasileira

No Brasil, a Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior (CAPES) responde pela avaliação das publicações acadêmicas nacionais, conforme critérios definidos pelas diferentes áreas. Importante lembrar que, tanto o processo de avaliação de periódicos acadêmicos quanto seus critérios, foram aprimorados ao longo de longo tempo. Atualmente, a CAPES divulga o *Qualis* Periódicos, resultado das classificações com base no perfil definido pela Área da Educação, recebendo *Qualis* de A1 - melhor avaliação possível - a C - a inicial. As revistas A subdividem-se em A1 e A2, as avaliadas com B, em B1, B2, B3, B4 e B5, fechando as notas com as revistas C. Para cada estrato, há definições claras daquilo que as qualificam.

As Revistas devem atender às normas gerais que passam por periodicidade, números de artigos publicados anualmente, garantia da abrangência nacional e internacional, com diversidade institucional de autores, inclusive estrangeiros. Para alcançar a maior avaliação são necessárias publicações em língua inglesa, para atender ao critério da internacionalização, além dos indexadores nos quais a revista está cadastrada.

Neste cenário, desde 2007, a Revista @mbienteeducação, com publicação *on-line*, exclusivamente, tem construído alternativas para sua efetiva implementação, superando limites impostos pelas normas de publicações instituídas para seus processos avaliativos e pelas condições materiais institucionais. É uma publicação vinculada aos Programas de Pós-Graduação *Stricto Sensu* da Universidade Cidade de São Paulo (UNICID-SP), comprometida em divulgar e disseminar produções acadêmico-científicas, nacionais e internacionais, com foco nas políticas públicas de educação e na formação de professores.

A Revista online @mbienteeducação (ISSN 1982-8632) é editada com periodicidade QUADRIENAL e publica Dossiê Temático, Artigos, Resenhas e Entrevista. A publicação tem uma abrangência nacional e internacional. Conta com Conselho Científico constituído por pesquisadores do âmbito nacional e internacional na área da Educação.

Propõe um escopo de pluralidade, com intuito não apenas de contribuir para a ampla divulgação dos diferentes pontos de vista sobre os assuntos abordados, mas também de enfatizar o pensamento crítico do campo educacional, com supedâneo nos diferentes referenciais teóricos. Com esforços concentrados, alcançaram-se importantes indexadores e a implantação do Sistema Eletrônico de Editoração de Revistas (SEER), do *Digital Object Identifier* (DOI).

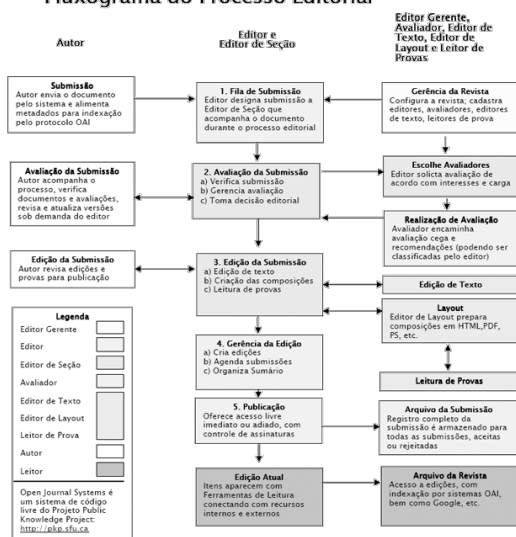
A Revista @mbienteeducação tem se pautado por transformações buscando o aperfeiçoamento da publicação. As edições de volumes 1 até o 5 foram totalmente temáticas. A partir do volume 6, em 2013, a revista passou a contar em sua estruturação com dossiê temático, organizados por pesquisadores da área tema, trazendo artigos de pesquisadores convidados – brasileiros e estrangeiros-

abarcando discussões atuais na área da Educação. Completa-se a edição com artigos, um fluxo contínuo de áreas e temas diversos à do dossiê temático, de pesquisas finalizadas ou em andamento, relatos e reflexões sobre experiências, além de resenhas e entrevista.

O Conselho Editorial procura constantemente adequar a Revista @mbienteeducação aos critérios de avaliação definidos pela Capes e, em função disso, a partir de 2017 se inseriu na Open Journal Systems (OJS). Os fluxos editoriais da revista não geram custos para os autores.

Indexações existentes são DOAJ, DIADORIM, LIVRE, GOOGLE ACADÊMICO, SIS. Apesar dos desafios, a publicação @mbienteeducação tem contribuído para a divulgação da produção científica da área da Educação.

Fluxograma do Processo Editorial



Sobre este sistema de publicação

A revista usa o Open Journal Systems (OJS 2.4.8.2), sistema de código livre gratuito para a administração e a publicação de revistas, desenvolvido com suporte e distribuição pelo Public Knowledge Project sob a licença GNU General Public License.

Submissões online

O cadastro no sistema e posterior acesso, por meio de login e senha, são obrigatórios para a submissão de trabalhos, bem como para acompanhar o processo editorial em curso.

<http://publicacoes.unicid.edu.br/index.php/ambienteeducacao/about/submissions#onlineSubmissions>

Os originais recebidos são previamente avaliados pelo Comitê Editorial; aqueles que não se enquadram no escopo da revista são devolvidos aos autores; os que estão adequados aos critérios do periódico são encaminhados a dois especialistas da área – avaliadores externos, membros do Conselho Editorial ou pesquisadores pareceristas ad hoc– com título de doutor e filiados a instituições distintas das quais se vinculam os autores. Os especialistas realizam a avaliação de acordo com os seguintes critérios: relevância do tema para a área de estudo; consistência teórico-metodológica; pertinência e atualidade da bibliografia; clareza na exposição do objeto de estudo e na argumentação; rigor na utilização dos conceitos; pertinência, clareza e fundamentação da metodologia estatística empregada. Nesse processo de avaliação, os nomes dos avaliadores e dos autores permanecem em sigilo. No último número de cada volume, é publicado o nome de todos os pareceristas que colaboraram com a revista ao longo do ano.

Os autores recebem comunicação relativa aos pareceres emitidos, informando se seu texto foi aceito, rejeitado ou se necessita de correções para publicação. O Comitê Editorial reserva-se o direito de recusar o artigo ao qual foram solicitadas correções caso estas não sejam atendidas a contento.

Programação para próximas publicações:

2019

* v.12, n.2, mai./ago. 2019 – Fluxo contínuo. Editores convidados: Profa. Dra. Ecilde Cunico Furlanetto (UNICID) e Profa. Dra. Maria da Conceição Passeggi (UNICID). Prazo para submissão: 15 de fevereiro de 2019.

* v.12, n.3, set./dez. 2019 – Dossiê Temático: “Educação Superior: políticas e práticas”. Editores convidados: Profa. Dra. Celia Maria Haas (GESPAG/UNICID), Prof. Dr. Eduardo Santos (Gruppess/UNINOVE) e Prof. Dr. Manuel Tavares (GRUPPES/UNINOVE). Prazo para submissão: 15 de junho de 2019.

2020

* v.13, n.1, jan./abr. 2020 – Fluxo contínuo. Editores: Profa. Dra. Margarete May Berkenbrock Rosito (UNICID) e Profa. Dra. Celia Maria Haas (UNICID). Prazo para submissão: 15 de setembro de 2019.

* v.13, n.2, mai./ago. 2020 – Fluxo contínuo. Editores: Profa. Dra. Margarete May Berkenbrock Rosito (UNICID) e Profa. Dra. Celia Maria Haas (UNICID). Prazo para submissão: 15 de fevereiro de 2020.

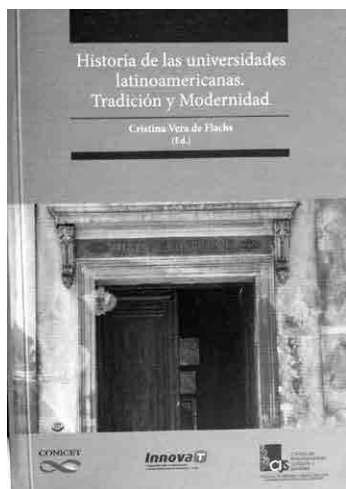
* v.13, n.3, set./dez.2020 – Fluxo contínuo. Editores: Profa. Dra. Margarete May Berkenbrock Rosito (UNICID) e Profa. Dra. Celia Maria Haas (UNICID). Prazo para submissão: 15 de junho de 2020.

Para finalizar, cabe destacar que a Revista @mbienteeducação faz parte do Grupo Cruzeiro do Sul publicações. Tendo em vista o trabalho a ser desenvolvido para a consolidação dos periódicos foi criado o CGPA- Comitê Gestor de Publicações Acadêmicas da Cruzeiro do Sul Educacional- qualificação de todas as publicações acadêmicas das Instituições de Ensino Superior do Grupo Cruzeiro do Sul Educacional.

Editores

- Prof^a. Dr^a Margarete May Berkenbrock Rosito, Universidade Cidade de São Paulo, Brasil. margarete.rosito@unicid.edu.br
- Prof^a Dr^a Celia Maria Haas, Universidade Cidade de São Paulo, Brasil. celia.haas@unicid.edu.br

SOTO ARANGO, Diana Elvira. (2014): "*La universidad Colombiana. Políticas públicas y reformas educativas 1774-2012*" En *Historia de la Universidad Latinoamericana*, Editora María Cristina Vera, Colección Historia y Prospectiva de la Universidad Latinoamericana, Tomo V, Córdoba, Argentina, pp 313-368
Producto de investigación. Proyecto Reformas y movimientos universitarios en Colombia. SGI: 1295.



El artículo "La universidad Colombiana. Políticas públicas y reformas educativas 1774-2012"⁵ muestra de manera analítica las reformas que se realizaron en Colombia en la educación superior, desde la época colonial hasta el siglo actual (1774-2012) a partir de las políticas públicas y la relación con los gobiernos que han asumido elementos de intervención; políticos y culturales, de tal manera se destaca una investigación que permite abordar temas relevantes donde se evidencia la relación entre educación y estado, partiendo de las distintas concepciones de universidad. Por lo cual Soto Arango afirma "que la universidad ha sido la institución educativa que ha estado unida a las políticas públicas del Estado que desde el siglo XVIII hasta el siglo

XXI ha estado en medio de los avatares políticos, siendo centro de debate y a su vez de represión por la construcción de una universidad con identidad nacional, científica e incluyente."⁶ Es así como esta investigación plantea una mirada general a la universidad colombiana desde sus inicios para dar a conocer históricamente los periodos evolutivos en la educación superior.

En este contexto se consideran "cinco grandes períodos: 1).La universidad colonial. 1774-1826. 2).La universidad Republicana: 1826-1843. 3).Inicios de la modernidad en la universidad: 1843-1920. 4). El reformismo de la modernidad en la universidad colombiana.1920-1992. 5). La universidad colombiana en la sociedad del conocimiento. 1992-2012."⁷ A través de la revisión teórica de los archivos generales para comprender las dinámicas que se instituyeron, ofreciendo al lector una análisis justificado del tema que identifica las estructuras sociales, los cambios políticos y económicos, enmarcado en aspectos generales de la educación bajo la perspectiva de universidad. Es por ello que este importante artículo resultado de investigación inicia desde el virreinato de la Nueva Granada puntualizando las reformas que se realizaban durante

5 Diana Elvira Soto Arango, "La universidad Colombiana. Políticas públicas y reformas educativas 1774-2012" *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*. Vol. 5. (2014): 313-368.

6 Diana Elvira Soto Arango, "La universidad Colombiana. Políticas públicas y reformas educativas 1774-2012" *Revista Historia de la Educación*... 317

7 Diana Elvira Soto Arango, "La universidad Colombiana. Políticas públicas y reformas educativas 1774-2012" *Revista Historia de la Educación*... 317

la colonia con los planes de estudio en los cuales se encuentran los métodos de enseñanza, categóricos del siglo XVIII con sus continuas transformaciones, destacando la propuesta de la primera universidad pública en el virreinato que permitiera un nuevo método de enseñanza, sin embargo este no fue posible pero logro considerar un nuevo enfoque metodológico en la mentalidad colonial. Frente a esta realidad, en el siglo XIX se toma en cuenta la financiación, que se fundamentaban en las donaciones como lo menciona Soto Arango "Las universidades se financiaron por las donaciones de los particulares y por las comunidades religiosas. Con la pretendida y frustrada universidad pública se intentó que se financiaran las cátedras con el capital de las Temporalidades" ahora bien esto sumado a una educación de la elite criolla por tanto la educación era exclusiva y la formación se destinaba para abogados y sacerdotes, y la mujer no tenía acceso a una educación. En cuanto a los periodos posteriores como la Republica, la universidad permanece con los modelos educativos borbónicos y el modelo napoleónico, si bien en este periodo hubo una nueva concepción de universidad por parte de los líderes políticos, donde se formaran buenos ciudadanos, una de las reformas universitarias, no se visualizó una educación con enfoque a la investigación. Este sería establecido para los intereses del estado. Lo que no permite tener un cambio significativo en la educación y los métodos de enseñanza, es por ello que se observa el control que se tiene desde periodos antecesores que van de acuerdo con el gobierno. La autora continua con un orden de los acontecimientos históricos donde considera los inicios de la modernidad en la universidad (1842-1920) etapa que presenta distintas reformas en función al estado y donde se presenta un disputa por el control de los partidos de la época que tienen presente la moral y la religión en la enseñanza, de aquellas reformas la investigación destaca la reforma de Mariano Ospina Rodríguez y la implementación de las ciencias exactas y naturales un nuevo conocimiento para la industria, así mismo el clero se presentaba como control la disciplina religiosa era parte de la educación.

Por su parte en la crisis del liberalismo romántico: 1845-1867 y sus cambios políticos con nuevas reformas en plan de estudios y la gratuidad ofrecida a primaria trajo una nueva transformación al sistema educativo, no obstante con la política centralista se mantuvo la dependencia iglesia estado, en el gobierno de Rafael Núñez, si bien los cambios se daban a partir de los gobiernos la universidad adquiriría reformas que la constituían. Ya para el siglo XX se presenta el movimiento de Córdoba en Argentina que fomenta en toda América Latina y el Caribe una concepción nueva con los estudiantes como participantes activos de las reformas que se establecieran, exigiendo democracia y autonomía universitaria, debido a estas convicciones se logra una atención en defensa a los derechos de los estudiantes.

Dentro de este contexto, las reformas estudiantiles inician con relevancia en el país, para plantear las nuevas reformas de acuerdo a las necesidades educativas, con el estudiante German Arciniegas, en este periodo fue importante la Ley en 1927 que permitía a la mujer ingresar a la educación superior, no obstante no

fue aceptado siendo un rechazo de los partidos políticos, hasta el año de 1934 la mujer ingresa a la universidad, posteriormente los acontecimientos políticos en el país dividen a la población y se crean las guerrillas y asociaciones donde la violencia interna deteriora las universidades. En 1992 y la Ley 30 y en 1994 la ley general de educación 115 inicia con los lineamientos hacia las instituciones universitarias y los nuevos decretos que establecen garantías y promueven estándares en la calidad.

Finalmente los aportes de esta investigación contrastan los periodos históricos mencionados, teniendo en cuenta la presencia de la mujer en la universidad y las nuevas reformas con políticas publicas universitarias que exigen una educación pública gratuita y de calidad, es por ello que el contenido que nos ofrece Soto Arango es una consideración a la educación y su proceso evolutivo en cuanto a las políticas públicas y reformas educativas.

Elaboró: Sandra Milena Ochoa Pérez

*Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia-ECS
Semillera grupo de investigación HISULA*

PATÍÑO ROJAS, Jorge Enrique. *Juan Nepomuceno Toscano, un prócer en el olvido.* Tunja: Búhos editores: Tunja. ISBN 978-958-48-4031-8

“Otro Boyacense Rebelde y Libertario



Por intermedio de mi amigo José Pascual Mora, socio de REHICOL, la Red de Historiadores Colombianos, donde, por primera vez, nos encontramos a diario los historiadores de éste país y algunos otros de Venezuela y Ecuador, el Jurista, Historiador y Administrador Público Jorge Enrique Patiño Rojas, me hizo llegar, con muy amable dedicatoria, su libro “Juan Nepomuceno Toscano, un prócer en el olvido”. Libro que me llega al tiempo con otro que me obsequió el Historiador vallecaucano Alonso Valencia Llano escrito por Fernando Cancino Restrepo “Comandante General José María Cancino, un héroe olvidado”, los dos próceres de nuestra independencia y, la verdad, no sabía que Cancino y Toscano hubiesen existido, no estaba dentro de mis conocimientos y por eso me dediqué a su lectura con curiosidad. Ellos dos son de esas personas que, como lo dice el Dr. Patiño “Han sacado a su pueblo de la esclavitud eufemísticamente denominada vasallaje” y que

derrotaron a los hijos de don Pelayo que nos había dominado durante tres siglos, tres lustros y tres años.

Dedicándome a la lectura del texto del Dr. Patiño, me admiró su fácil lectura, propia de alguien con castiza pluma, que sabe llegarle al público y hacer agradable la historia. Hoy, cuando seguimos sin ley que independice la enseñanza de la historia del paquete de las ciencias sociales, porque la ley tramitada en el Congreso en el 2018 no pasó de un buen saludo a la bandera, pero en momentos en que hay “hambre de Historia” como me lo decía hace unos días el profesor Óscar Almario García, es absolutamente necesario cambiar la aburrida costumbre de las Academias de las conferencias magistrales, hay que entender que esa ya no es la forma como los jóvenes, adictos al internet y las redes sociales, se aguantan el aprendizaje de nada. Estamos en la época de la brevedad, la sencillez, la profundidad argumentativa y, sobre todo, la forma impactante como se le llega a los consumidores. Se impusieron los conversatorios, la variedad en los temas, la frescura, sencillez y calidez de los expositores y ésta ha sido la gran enseñanza que nos ha dejado el primer Festival Internacional de Historia, Villa de Leyva/2018, que atrae a los amantes de la historia y no a quienes se han metido en un gueto de pretendidos sabios que se consideran el ombligo del mundo. El siglo XXI no se parece en nada al siglo XX.

Estamos en el año del bicentenario, no de la independencia sino de la batalla de Boyacá. Los mismos constituyentes de Tunja de 1811, afirman que ese es el “segundo año de la transformación política” (Patiño, página 50), pues soy un convencido de que nuestra independencia se selló el 20 de julio de 1810 en la capital Santafé de Bogotá, sin desconocer los pronunciamientos anteriores de Mompox, Pamplona, Cali y El Socorro.

Toscano es alguien muy cercano a mis afinidades ideológicas, pues, desde sus comienzos en la vida pública, militó en el Partido de la libertad, en contra de la tiranía.

Toscano y la constitución de Tunja: Siempre me ha extrañado que los boyacenses no hayan sabido “vender” la importancia de la constitución de Tunja, co-redactada por Toscano, donde, por ejemplo, se fijaron las funciones del Colegio Electoral, se sancionaba la compra-venta de votos: “No puede ser miembro de ésta Cámara ...aquel a quien se le haya probado cohecho o intriga en las elecciones de los pueblos, o del Congreso Electoral de la provincia”. Se declaró “independiente de toda autoridad civil de España”. Se habló de los derechos pero también de los deberes del hombre. Fue, de las 20 constituciones que tuvieron las provincias en nuestra primera República, una de las tres que pusieron en el preámbulo el nombre de Dios (las otras dos fueron Provincias Unidas/1811 y Popayán/1814). Fijó la temporalidad de privilegios a los nuevos inventores como protección a la propiedad intelectual. Llamó a su máximo gobernante Presidente-Gobernador y creaba un Teniente-Gobernador que hacía las veces de Vicepresidente.

Toscano y la reconquista: La reconquista española encabezada por el bandido del Pablo Morillo, quien con los caudales robados en Venezuela y la Nueva Granada se fue luego a vivir a Francia, ha sido la única revolución en Colombia donde han perdido la vida los miembros de la élite social nuestra, porque en todos los demás conflictos es el pueblo el que ha puesto los muertos. Toscano luchó contra ellos y armó una guerrilla en su pueblo natal de Chiscas que no pudo ser destruida por los realistas. Morillo fue reemplazado por Miguel de la

Torre quien luego fue enviado a Puerto Rico donde le decían 3B (baile, baraja y botella, por su afición a la diversión).

Toscano en Ocaña: En ésta Convención Toscano ya tenía 41 años y representaba a la provincia de El Socorro, Santander 36 años y Ezequiel Rojas, Fundador del Partido Liberal Colombiano, 25 años. Pero los tres estaban por el Partido de la libertad que había ganado la elección y se congregaba bajo el mando del general Francisco de Paula Santander, fundador civil de la República. Cuando los bolivarianos se retiraron para desbaratar el quórum, debieron abandonar la sede más o menos al mismo tiempo, Santander y Rojas salieron juntos vía a Cúcuta y el país vio como Bolívar imponía su criterio con el decreto orgánico de la dictadura, semilla de donde resultarían la prisión de Padilla, la noche septembrina, el destierro de Santander y de Ezequiel Rojas, el levantamiento y muerte de Córdoba y el levantamiento en el sur de López y Obando. Fueron demasiados hechos como para no desestabilizar al país, producto de los desafueros del Libertador que, para intimidar a la Convención, se había asentado con sus tropas en Bucaramanga. No obstante su no intervención en la conjura de septiembre contra el Libertador, su presencia se consideró inconveniente y fue expulsado a Curazao, de donde regresó en 1831.

Toscano civilista: Juan Nepomuceno Toscano, el abogado, el redactor de una constitución, es un claro heredero de la tradición civilista que nos impuso desde la conquista el Adelantado don Gonzalo Jiménez de Quesada, de los pocos conquistadores cultos que llegaron de la que Nariño llamaba “la madrastra patria”, quien fue el que nos enseñó, desde el primer momento de la llegada de los españoles como conquistadores, el respeto a la ley, el apego a los legalismos, la creación y defensa de los códigos y las instituciones. No me queda ninguna duda, el legalismo colombiano se lo debemos a don Gonzalo, mucho antes que a Santander. Y dentro de sus actividades como funcionario, Toscano fue Gobernador en El Socorro, Mariquita, Pamplona y Tunja.

Toscano contra la dictadura de Urdaneta: Desaparecido Bolívar, el general venezolano Rafael Urdaneta le da un golpe de Estado a don Joaquín Mosquera y se convierte en dictador contra el cual se levantan Juan Nepomuceno Toscano en El Socorro, Salvador Córdoba en Antioquia, Juan José Neira en Cundinamarca, Obando en Pasto y José Hilario López en Popayán, sacándolo del poder en Apulo.

Toscano y la República de la Nueva Granada: Al dividirse la Gran Colombia, Toscano fue miembro activo de la creación de la República de la Nueva Granada y miembro de la convención constituyente de 1832 que nos dio una nueva carta magna, firmada por el Presidente José María Obando y en la que don Juan Nepomuceno actuaba como delegado de la provincia de Pamplona..

Felicitaciones al Dr. Patiño Rojas por este libro sobre Juan Nepomuceno Toscano que ha representado para mí un auténtico “banquete” cultural, que me enseñó muchísimo.

Elaboró: Rodrigo Llano Isaza

VERA de FLACHS, María Cristina (compiladora) *Repensar la Reforma de 1918. Trama histórica en América Latina y España*. Editorial UADER, Paraná e Imprenta de la Universidad de Córdoba, 2018. ISBN. 978-950-9681-51-7

La Editorial de la Universidad Nacional de Córdoba realizó este año un cuantioso aporte al tema de la Reforma de 1918. En esta edición, en conjunto con la editorial de la UADER, de Paraná, reafirma su compromiso en la tarea de revisar el tema y da a conocer esta compilación realizada por nueve investigadores de Argentina, Chile, Colombia, Perú y España donde cada cual con enfoques y preocupaciones académicas disímiles, pero con formaciones profesionales similares, coincidieron en señalar que el movimiento reformista trajo nuevos vientos a la educación superior en Argentina y América Latina dejando huellas indelebles. Cada capítulo es producto de una honda reflexión y de una rica y variada experiencia como docentes de diversas universidades latinoamericanas, enriquecido con nuevos enfoques, actores y distintas miradas, que nos conducen a una visión integral de ese movimiento estudiantil



GONZÁLEZ, Marcela B. y **VERA de FLACHS**, María Cristina. *Actores de la Reforma. Del espíritu de círculo al amanecer democrático en América*. Córdoba, Universidad Nacional, Colección Reforma, 1ª edición, 2018.

Actores de la reforma universitaria. Del espíritu de círculo al amanecer democrático en América, es un aporte realmente importante a la conmemoración del Centenario de la Reforma de 1918. Investigación ésta, prácticamente exhaustiva sobre los participantes universitarios cordobeses en los sucesos de ese año y su historial posterior. En este sentido, las biografías que componen la segunda parte del libro, constituyen un valioso dossier de datos cuya ventaja está también en encontrarse juntos y organizados según las diferentes categorías en que estaban situados: funcionarios, profesores, alumnos.



Destaca además un tratamiento especial a los llamados “intelectuales de la Reforma”, no limitándose –como es habitual- a Saúl Taborda. Las autoras presentan la cuestión de la Reforma como una pugna entre reforma y tradición: pugna cuyos contendientes se ubican entre dos extremos muy fuertes y a lo largo de muchos matices intermedios, por lo cual no puede hablarse, estrictamente, de un tono monocorde del colectivo. Señalar esos matices, para su mayor comprensión, es uno de los méritos de esta obra. Celina A. Lértora Mendoza (Contraportada).